

## Memorando Nro. EPM-DCTR-2022-8-TEMP

Ibarra, 03 de octubre de 2022

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Alberto Revelo Valenzuela

**Gerente Administrativo** 

**ASUNTO:** CIRCULAR FIRMA ELÉCTRONICA

Mediante el presente, tengo a bien poner en su conocimiento el memorando N° EPM-DCTR-2022-2224-M, de fecha 03 de octubre de 2022, suscrito por la Ab. Cistina Venegas Portilla, Inspector de Tránsito, Encargada, en el cual solicita se remita al departamento de TICs la circular adjunta acerca del uso de firma electrónica, para que se envíe a los correos masivos institucionales de los Agentes Civiles de Tránsito del Distrito Centro, ya que algunos funcionarios no poseen usuario en Quipux.

"Comunicado para los señores Agentes Civiles de Tránsito del Distrito Centro a fin de que acaten las disposiciones generales respecto al uso de FIRMA ELECTRÓNICA a todos los funcionarios, servidores públicos, trabajadores y Agentes Civiles de Tránsito de la Empresa Pública de Movidelnor-EP., que en el ejercicios de sus funciones suscriban documentos que atribuyan responsabilidad de elaboración, revisión, aprobación emisión y certificación deberán contar obligatoriamente con un certificado de firma electrónica para persona natural".

Particular que comunico para que mediante su autoridad autorice el envío de dicha información..

Adjunto al presente, lista de correos electrónicos.

Atentamente,

A.c.t. Anderson Santiago Reyes Enriquez **JEFE DE TRÁNSITO, ENCARGADO** 

Referencias:

- EPM-DCTR-2022-2224-M

## Anexos:

- 20220000510000018800-signed.pdf
- CORREOS INSTITUCIONALES D-CENTR.pdf

**#TUSEGURIDADPRIMERO** 







